Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO LEY 1708 DE 2014
FECHA : 16/03/2023

JUZGADO SEGUNDO PENAL
DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

ESTADO No. 017 / 2023

No.	RADICADO FISCALIA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICADO EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO(S)	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00330	FISCALIA 62	76-001-31-20-001-2020-00038-00	ALIS DEL CARMEN CALVACHE	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 36 (14/03/2023)	ORDÉNESE EL EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INDETERMINADOS.
2	2018-00170	FISCALIA 71	76-001-31-20-001-2021-00018-00	XIMENA DEL PILAR REVELO VELÁSQUEZ LEONZO RODRIGO CABRERA Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 35 (14/03/2023)	AUTO RESPONDE SOLICITUD
3	4659	FISCALIA 18	76-001-31-20-001-2022-00079-00	ANA CONSUELO MOLINA CAMPAÑA, MAURA MIRTHA MOLINA CAMPAÑA Y OTROS.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 34 (13/03/2023)	ORDENA CORRER TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.
4	4626	FISCALIA 18	76-001-31-20-001-2022-00080-00	NORLANDO EUGENIO ARENAS OCAMPO, ROSALBA DÍAZ ARBELAEZ	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 37(15/03/2023)	AUTO ORDENA PRUEBAS DE OFICIO.
5	2019-00359	FISCALIA 71	76-001-31-20-001-2023-00006-00	JUAN JULIAN OCAMPO RODRÍGUEZ, LUISA FERNADA MARTINEZ OSORIO y DIANA CONSTANZA CORTES GONZÁLEZ	EXTINCIÓN DE DOMINIO	AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 38 (15/03/2023)	AUTO ADMITE DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY 16 DE MARZO DE 2023. HORA 8:00 AM. DESFIJANDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM

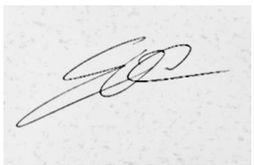

EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario